



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Dieciséis de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00287-00

En el proceso Ordinario Laboral DE UNICA INSTANCIA promovido por ARÍSTIDES URIBE RAMÍREZ en contra de MARY ARENAS MONSALVE, teniendo en cuenta que para el día 24 de agosto del presente se tenía programada audiencia, sin embargo, no se podrá realizar debido a un error en la agenda, en consecuencia se hace necesario REPROGRAMA la AUDIENCIA Y FALLO para el día VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices del Decreto Legislativo 806 de 2020, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email [j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co) y así poder llevar a cabo la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 137

Hoy 17 de agosto de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito

**Laboral 002**  
**Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **feffb255f968a990b0b3de5378ebac2279ff1bb68d059a2400b12e45b253592**

Documento generado en 16/08/2022 01:24:58 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**